

# EL CONSTITUCIONAL.

PARCÍOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos, de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real de real por línea en la sección local y en gacetas 75 céntos. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.  
ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 400 rs.; á una columna, 50 rs. En la sección local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

AÑO XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 1880.

Número 3.679.

## SECCION DE RECLAMOS.

**SAUD A TODOS** devuelta sin mengantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA.

Tresenta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelfort, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brahan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Categrálico Werzer, etc.

CURA N.º 63.476. Saint-Romain-des-Ises, 27 de Noviembre.—La REVALENTA DU BARRY ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. COMPARET, Cura.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodríguez Hernández, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarnier Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y Compañía, (Limited), Valverde, 4, Madrid.

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE ALICANTE.

Deseara esta Corporacion Municipal de celebrar, como en los años anteriores, de una manera digna la próxima fiesta de la Virgen del Remedio; ha acordado tengan efecto solemnes actos religiosos y públicos regocijos, creyendo interpretar así, de un modo fiel, las aspiraciones y deseos del pueblo de Alicante, de que es Patrona aquella egregia Señora. A este fin y para que tan importante festividad vaya acompañada

de la pompa y brillantez que exige el alto objeto á que se dedica y que reclama la cultura y significacion de esta ciudad, el Ayuntamiento ha invitado á las corporaciones y vecinos de esta poblacion para que contribuyan á los festejos proyectados, complaciéndose en consignar un público testimonio de gratitud á los que con un patriotismo que les honra y un amor al pueblo en que viven, digno de imitarse, han correspondido á la excitacion de aquel, contribuyendo á solemnizar la fiesta de la Santa Patrona de Alicante, con festejos y obras de caridad de iniciativa propia y con absoluta independencia de los actos de la Municipalidad.

Acordado, pues, el programa de las fiestas, á cuya mayor animacion contribuye tambien la Empresa del ferrocarril con la reduccion de precios, que para los dias que aquellas comprenden ha concedido, la Corporacion Municipal hace público aquí tambien su reconocimiento y ruego á todos los vecinos, esperando confiadamente de ellos, coadyuvando, en cuanto esté de su parte, á la mayor brillantez de los regocijos, cuyos pormenores se anuncian á continuacion, á fin de que su éxito corresponda al decoro del pueblo en cuyo nombre se verifican.

Alicante 25 de Julio de 1880.—El Alcalde, José Bueno Rodríguez.

### PROGRAMA

de las fiestas que en honor de Nuestra Señora del Remedio, patrona de Alicante, celebrará esta capital desde el 31 de Julio hasta el 8 de Agosto del presente año 1880.

La Comision especial nombrada por el Ayuntamiento para realizar las expresadas fiestas, de acuerdo con las autoridades superiores, cabildo eclesiástico, sociedades benéficas y de recreo y comision particular de vecinos, ha redactado el siguiente programa, con aprobacion de la Excm. Corporacion municipal.

**Dia 31 de Julio.**—A las seis de la tarde tendrá lugar en la plaza de toros, una magnífica exposicion de las vistosas y elegantes moñas, banderillas y demás efectos de la lidia que se verificará en los dias siguientes, amenizando una banda de música este acto, que terminará con un variado y ameno castillo de fuegos artificiales.

Los productos de este espectáculo, cuyo precio de entrada será 25 céntimos de peseta (un real de vellon) se ce-

den generosamente por la empresa de toros en beneficio de estas fiestas.

**Dia 1.º de Agosto.**—A las cuatro y media de la tarde se celebrará una *Corrida de toros*, de la acreditada ganadería del Excmo. señor conde de Patilla, que serán lidiados por las cuadrillas que dirigen los afamados diestros Rafael Molina, Lagartijo, y Angel Pastor.

A las nueve de la noche la sociedad *La Lira* celebrará en la plaza de Isabel II, una magnífica *Verbena*, ejecutando piezas escogidas de su repertorio y se elevarán globos aereostáticos.

**Dia 2.**—Por la tarde se repetirá en la plaza de toros otra gran corrida á la misma hora y con las mismas condiciones de diestros y reses que la del dia anterior.

Por la noche y á la misma hora tambien, tendrá lugar una segunda *Verbena* en los jardines de Isabel II, con iguales atractivos que la designada para el dia 1.º

**Dia 3.**—A las nueve de la noche de este dia, antevíspera de Nuestra Señora del Remedio, se tocará una *Gran retreta* por las bandas de música existentes en la poblacion, que comenzando en la plaza de Alfonso XII, recorrerá las calles de la Princesa, Triunfo, San Fernando, plaza de Isabel II, por delante de las cárceles del partido, calle de Blasco, calle y plaza de San Francisco, calles de las Delicias, Jerusalem, Aranjuez, Navas, plaza de Hernán Cortés, calle de Torrijos, plaza del Teatro, calle del Duque de Zaragoza, paseo de Mendez Nuñez, calle Mayor, Villavieja, plaza de Ramiro, calle de Jorge Juan, Lonja de Caballeros, plaza y calles de las Monjas, San Agustín, Montegon, San Nicolás, Virgen de Belén, Santos Médicos, plaza de San Cristóbal, calles de Labradores, Angeles, San Nicolás, Pórtico de Ansaldo y plaza de Alfonso XII.

A las doce de la misma noche tendrá efecto en la plaza últimamente citada, una *Magnífica alborada*, para cuyo acto se levantará un tablado delante de las Casas Consistoriales, que ocupará la orquesta y coros que han de amenizar esta fiesta, en la que además tomarán parte tambien varias bandas militares.

Las torres del Consistorio aparecerán profusamente iluminadas con lóces de Bengala, disparándose desde ellas vistosas palmeras de cohetes; alegrando este conjunto un repique general de campanas.

En este concierto ejecutarán la orquesta y coros expresados, números escogidos, en armonía con el carácter de esta funcion.

**Dia 4.**—A las doce de la mañana la sociedad La Bienhechora repartirá entre los pobres, en el zaguan de la Casa-Consulado, 500 libras de pan, amenizando el acto una banda de música.

A las seis de la tarde se celebrará en el puerto una animada *Regata*, adjudicándose al vencedor un premio de 40 pesetas. Las condiciones que han de reunir los botes ó lanchas para poder tomar parte en esta ó las otras regatas, que mas adelante se anuncian, estarán de manifiesto en la Capitanía del Puerto, y todas se verificarán bajo la direccion de los cabos de mar que la misma designe.

Terminado este espectáculo tendrá lugar la *caza á nado del pato*, diversion no conocida en esta ciudad, que se ofrece á los muchos aficionados á la natacion, quienes obtendrán, como premio, los patos que por sí mismos logren apresar en el agua. Despues se ejecutarán ejercicios de *cucaña de mar*.

A las nueve de la noche tendrá efecto en el paseo de los Mártires una magnífica *verbena* iluminándose profusa y caprichosamente sus deliciosos jardines, amenizando la velada varias bandas militares.

El Puerto se verá surcado por barquichuelas tambien iluminadas y la banda de bandurrias y guitarras espaciando sus armoniosos acordes desde el mar, completará este delicioso conjunto, recuerdo fiel de una noche veneciana.

En el tiempo que dura la *verbena* se elevarán globos aereostáticos.

Esta noche y todas las que comprenden los dias de las fiestas se iluminará la Esplanada y Muelle de costa hasta el Varadero.

**Dia 5.**—Propio de Ntra. Patrona la *Virgen del Remedio*.

A las ocho de la mañana el Gremio de abastecedores de carnes repartirá entre los pobres 100 raciones compuestas de pan, carne, chorizo, tocino y garbanzos.

A las nueve tendrá lugar la funcion religiosa que en honor de nuestra Santa Patrona celebra el M. I. Cabildo eclesiástico en su Insigne Iglesia Colegial, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento.

A las doce la Excm. Diputacion provincial distribuirá á los pobres 1.000 libras de pan, en el Zaguan de la Casa-Palacio en que se hallan instaladas sus oficinas; amenizando el acto una banda de música.

A la una se servirá una comida á los presos de las Cárceles, costeada por la caridad particular.

A las seis de la tarde saldrá de la Iglesia Colegial la Procesion de *Nues-*

*tra Sra. del Remedio*, con asistencia de ambos Cabildos, Cleros parroquiales, Autoridades superiores y Corporaciones civiles y militares que gusten concurrir; recorriendo las calles de los Angeles, Mendez-Núñez, Mayor, Lonja de Caballeros, plaza y calle de las Monjas, de Montegon; San Nicolás, Virgen de Belén, Santos Médicos, plaza de San Cristóbal y calle de Labradores.

El Regidor Síndico del Excelentísimo Ayuntamiento llevará en este acto el Real Pendon de Castilla.

A las nueve habrá una *velada musical* en los jardines de Isabel II, iluminacion á la veneciana y elevacion de globos.

A las once en punto de la noche se disparará en el Puerto un magnífico *castillo de fuegos artificiales*.

**Dia 6.**—Los festejos de este dia y los del siguiente son de iniciativa propia de la Comision especial nombrada por los vecinos, á excitacion del Ayuntamiento y costeados por los fondos que la misma ha recaudado.

A las cinco de la mañana *Diana* con músicas que recorrerán las principales calles de la poblacion y sus barrios.

El Gremio de panaderos distribuirá, á las diez, 500 libras de pan entre los pobres.

A las seis de la tarde se celebrará una *Regata marítima* en el Puerto, adjudicándose un premio de 40 pesetas. En las calles del Triunfo, Mendez-Núñez y San Vicente, se ejecutarán juegos de cucaña con sus premios correspondientes.

A primera hora de la noche, *Retreta* en que tomarán parte las bandas de música de la poblacion, recorriendo las principales calles.

A las nueve de la misma, tendrá efecto una magnífica *Verbena* en los jardines del paseo de los Mártires, iluminados profusamente á la veneciana.

Varias bandas de música amenizarán la velada durante la cual se elevarán caprichosos globos aereostáticos y terminará disparándose á las once, un magnífico *Castillo de fuegos artificiales*.

Barquichuelas caprichosamente iluminadas pasearán tambien por el Puerto, como queda dicho en el dia 4.

**Dia 7.**—*Diana* como en el dia anterior.—A las diez el Gremio de panaderos repartirá entre los pobres, otras 500 libras de pan.

A las cuatro de la tarde *Juegos de cucaña* en las plazas de Isabel II y de Hernán-Cortés.

A las seis tendrá efecto en el Puerto, una *Regata*; adjudicándose un premio de 40 pesetas.

A primera hora de la noche *Retreta*, por toda la poblacion.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

71

me habría faltado ocasion de hacerlo á mansalva, y si los hubiera robado, no estaria aquí.

Hoy me quieren robar el honor, y por eso estoy en el banquillo de los acusados, teniendo sin embargo, tanto honor como D. Carlos y todos sus ascendientes y descendientes. (Marmullos; una voz: ¡Bravo!)

**Presidente.**—Me desagrada esa manifestacion con mucho más motivo, cuanto que la voz ha salido de las tribunas reservadas.

Se levantó la sesion.

La audiencia siguiente estaba anunciada para el miércoles.

### Audiencia del dia 30 de Junio.

Antes de abrirse la audiencia, dice uno de los concurrentes:

¡Ha llegado D. Carlos! ¡El en otro tiempo muy famoso príncipe de Borbon se presentará en esta audiencia! Esta noticia es repetida y comentada, especialmente entre las elegantes espectadoras.

Creese que la audiencia tendrá una importancia excepcional.

—D. Carlos y Boet—decia uno—van á representarnos escenas eminentemente dramáticas.—Retenemos—añadia otro—tiene en su poder dos cartas muy graves.

—¿A favor de quién?—replicó un tercero.

70

EL ROBO DEL TOISON DE ORO.

**Presidente.**—La responsabilidad es mia por haber provocado el debate.

El intérprete explica la significacion de las palabras convenidas entre D. Carlos y Boet para ordenarle la venta del toison, suscitándose, con este motivo, una ligera discusion entre los abogados.

Despues se leyeron el interrogatorio y multitud de documentos con él relacionados.

**Presidente.**—No me explico por qué D. Carlos, una vez vendidos los diamantes, varió tanto con respecto á vos, persiguiéndoos y no contestando á vuestras cartas, cuando hasta entonces no sólo erais su mejor amigo, sino el depositario de importantes documentos.

**Boet.**—D. Carlos no queria escribir, temeroso de comprometerse, sabia que nada podia obtener de mí dado mi carácter, y, desde entonces, comenzó á buscar una víctima á quien sacrificar. Esa víctima fui yo.

**Presidente.**—Eso no me satisface.

**Abogado Campi.**—¡Enga tambien paciencia el señor presidente; en este proceso se ven cosas inverosímiles á primera vista y que luego se explican satisfactoriamente.

**Boet.**—Ya lo he dicho y lo repito; para explicar ciertas cosas deberia estar aquí presente el mismo D. Carlos.

Si yo hubiera querido robar algunos millones, no

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

67

D. Carlos, que habia ya tenido disgustos graves en su casa por su extraviada conducta, no queria que se supiese la venta del toison, que era un recuerdo de familia.

**Presidente.**—¿Cómo os encargó D. Carlos la venta del toison, cuando fuisteis quien se opuso más al hurto simulado?

**Boet.**—Por mi parte no queria dejarlo despues que D. Carlos se decidió á llevarlo á efecto. Además, yo era acreedor suyo y él aprovechó aquella circunstancia para inducirme á que lo vendiera.

**Presidente.**—¿Por qué declara la acusacion que los diamantes fueron empeñados en 18.000 liras, se vendieron además algunos por valor de 5.000 liras para pagar deudas á la familia Boet, total 23.000 liras?

**Boet.**—No es cierto que los diamantes se empeñaran; no existe nadie en el mundo que pueda decir ha tenido como prenda esos diamantes.

La acusacion no ha debido decir eso sin tener la prueba de ello.

**Presidente.**—¿Por qué al llegar D. Carlos á París y teniendo necesidad de dinero no vendió algun diamante del toison, segregándolo del collar y sustituyéndolo despues con un diamante falso como ya ha sucedido con algunas diademas de los reyes y de los príncipes?

**Boet.**—D. Carlos esperaba recibir dinero, y por ello prometió enviar á mi familia recursos.



A las nueve tendrá lugar otra *Verbena* en los jardines de los Mártires, y un *Castillo de fuegos artificiales*.

Día 8.—A las doce de la mañana repartirá el Casino en su mismo domicilio, bonos de pan y arroz entre los pobres de la ciudad.

Por la tarde las bandas de música amenizarán la Esplanada.

A las nueve se celebrará otra *Velada Musical* en las jardines de Isabel II, con elevación de globos como en los días 1, 3 y 5.

Durante las noches de todos estos días se celebrarán en diferentes calles de la población, vistosas y alegres danzas al estilo del país, con acompañamiento de la popular dulzaina, y otros festejos propios y exclusivos del barrio en que se verifiquen.

Alicante 25 de Julio de 1880.—El Alcalde, José Bueno.—El Secretario, Antonio Galtero.

Alicante 23 de Julio de 1880.

PREDICAR EN DESIERTO...

No hace muchos días criticamos acerbamente la conducta observada por la Comisión de ornato público de esta ciudad, respecto á la indiferencia con que acoge las denuncias que relacionadas intimamente con dicho ramo, hacen públicas los periódicos locales mas caracterizados, creyendo que nuestras palabras serian suficientes para excitar el estímulo de los señores que forman dicha Comisión, y que los extremos abrazados en aquellas denuncias no darían lugar á que de ellos se ocupara la prensa nuevamente.

Vana esperanza; los días han transcurrido y con ellos ha pasado á la historia la inutilidad de los esfuerzos hechos por la prensa independiente en general y particularmente por nosotros, y todo ha continuado de la misma manera que estaba, sirviendo de escarnio á propios y extraños que juzgan á nuestra ciudad natal por lo que ven en ella superficialmente, que la aprecian inconscientemente de su verdadero valor, y que la comparan de una manera poco favorable, con poblaciones inferiores, juzgando por las apariencias, con desdoro de la civilización y cultura que es innata en los hijos de Alicante.

Esto que en verdad es debido á la incuria y abandono de ciertas entidades, sobre las cuales solamente debería pesar toda la responsabilidad, ha servido para ponernos en evidencia en mas de una ocasión ante el criterio poco equitativo de ciertas gentes que, valiéndose del incógnito para eludir

las consecuencias naturales en determinados casos, han arrojado sobre nuestra querida ciudad la inmundicia de la envidia, convertida en calumniosas injurias.

Este proceder, que no nos atrevemos á calificar, por parte de las personas en cuyas manos está la clave del mejoramiento ó decadencia de la población cuyos intereses les ha confiado, no es cuerdo seguramente, é indica la falta de voluntad para contribuir á la prosperidad de la cosa administrada, ó bien, y esto sería más grave, demuestra incapacidad ó falta de energía suficiente para llevar á cumplimiento todo aquello que pudiera después de hecho redundar en beneficio del vecindario, á la par que embelleciese la ciudad dándole un aspecto mas agradable; mejoras que de rechazo habian de servir como palancas auxiliares para determinar el nacimiento de otras, cuya serie sucesiva, paulatinamente prolongada, convertiría en inmejorables las condiciones y bienestar de esta ciudad y sus habitantes.

Pero lejos de eso, el abandono mas lamentable se observa por doquier y subsiste tranquilamente en todos los ángulos de ella, sin que basten á poner término á ese abandono las justas reclamaciones de la prensa, ni el ejemplo de otras poblaciones que fían á su mejoramiento material los cimientos de un mañana lisonjero; nada arredra á nuestros procuradores por mucho que se diga sobre este asunto y la impasibilidad pudiera servirles muy bien de lema en sus escudos de armas, si, como puede suceder, han de figurar esos escudos en las próximas fiestas, y servir para cosa que valga la pena.

Terminemos: Cualquiera persona que dándose un paseo por la inmediación de los baños de mar, establecidos en la playa del Postiguet, extienda la vista por ella, es seguro que podrá contar dentro del agua mas caballerías, y perros que personas, y de seguro se preguntará mentalmente en que país vive, si es vecino de la ciudad, y á qué país pertenece la playa que está mirando, si es forastero.

Si se recorren una á una las calles de Alicante, no se pisará en ninguna sobre un suelo plano y cómodo, y no podrá mantenerse en equilibrio si este está adquinado.

Si recorre la Esplanada del muelle

de costa, llegará indudablemente á cierto punto de ella, en el que el ambiente que se respira hace creer que se halla uno en los jardines de la Florida, y este ensueño puede tenerle todos los años, pues desde que se construyeron las cloacas de la población con desagrío al interior del puerto, no ha faltado todavía en esta época canicular.

Si se detiene uno en la plaza de Alfonso XII y dá una vuelta circular sobre sus talones, verá en primer lugar durante la trayectoria que describe; dos kioscos que están afrontando aquel recinto y uno de los cuales no sirve para nada absolutamente; después verá una serie de casillas ambulantes, donde se venden mil fruslerías y que interceptan completamente el paso á los transeuntes; luego dos ó tres montones de escombros, restos de una obra que terminó hace tres meses, y por último, verá un tronco de árbol de regulares dimensiones, perfectamente tendido y constituyendo para todo el que le vé, un verdadero rompe-cabezas, pues nadie puede adivinar el objeto á que se le destina y por que se permite su permanencia en la calle.

La calle de Mendez Nuñez continúa obstruida, gracias á la incalificable lentitud con que se está construyendo en ella una cloaca.

¿No es tiempo ya de que se tomen en consideración las justas reclamaciones de la prensa, sobre policía urbana?

Al menos ya que en tiempos normales la Comisión de ornato no se cuida de cumplir su delicado cometido, en estos días en que se están preparando unas fiestas que han de atraer á Alicante innumerables forasteros, deberían adoptarse algunas medidas, para que desaparezca el feo aspecto de ciertas calles. Y si la Comisión de ornato no lo hace, el señor Alcalde está en el deber de tomar la iniciativa en tan importante asunto: sino se quiere que digan las gentes que cuanto indique la prensa, respecto á policía urbana y ornato público, es predicar en desierto.

Signen los periódicos canovistas y democráticos ocupándose con gran empeño de las próximas elecciones y dando consejos al partido constitucional-liberal sobre lo que debe hacer en dicha contienda.

Nosotros, por la parte que nos toca, agradecemos á nuestros co-

legas el interés con que se ocupan de la conducta que piensa seguir nuestro partido cuando tenga efecto la renovación de la mitad de los diputados provinciales hoy existentes; pero al propio tiempo les rogamos nos permitan guardar silencio acerca de nuestros propósitos sobre tan importante asunto imitando en esto su conducta; pues hemos observado que al paso que canovistas y demócratas discurren sobre lo que harán los fusionados, y les marcan la línea de conducta que debe seguir todo partido fuerte, ni unos ni otros sueltan prenda acerca de lo que harán en dichas elecciones, y mucho menos de los candidatos que piensan presentar para los cargos que han de elegirse, conducta prudente que aplaudimos y que nos dá derecho á imitarla; por cuya razón no deben extrañar los colegas á quienes nos referimos, que nosotros no digamos lo que pensamos hacer en las próximas elecciones, cuando ellos hacen lo propio.

Por disposición de la Audiencia del territorio ha sido procesado y suspenso el alcalde de la vecina villa de Elda D. Manuel Tordera, canovista acérrimo, ardiente partidario del Sr. Santonja y persona ligada por la mas estrecha amistad con el Sr. Maestre, vice presidente de la Comisión provincial.

¿Quere causa?

En la primera plana del presente número publicamos el programa detallado de las fiestas que van á celebrarse en esta capital, durante los primeros días de Agosto próximo.

En dicho programa vemos con gusto que se han tomado en consideración algunas de las indicaciones que nos hemos permitido hacer respecto á los regocijos destinados á dar amenidad á dichas fiestas; pues en la noche del 4 de Agosto tendrá efecto una serenata marítima en la cual ejecutarán piezas escogidas los profesores de guitarra y bandurria de esta capital, á bordo de falúas, vistosamente adornadas é iluminadas al efecto; espectáculo que de seguro ha de ofrecer gran novedad á los forasteros de los pueblos del interior, á quienes sorprende todo lo que tiene efecto en un mar tan tranquilo como el que rodea nuestra capital.

No nos sorprende; pues al publicarse la instrucción para la introducción de los azúcares hasta el número 14, no solamente previmos lo que sucede, sino que indicamos que semejante instrucción anulaba por completo las ventajas de la ley que se publicó con el objeto de favorecer la introducción de dichos azúcares.

Segun leemos en nuestro colega *El Faro*, de Vigo, de resultados de

los nuevos derechos impuestos á los azúcares, no han llegado á aquel puerto hasta ahora mas que tres ó cuatro buques procedentes de Cuba, y se teme que pase desierto el resto de la cuarentena.

Estas son las consecuencias del empirismo financiero que informa la mayor parte de las determinaciones del ministerio de Hacienda.

Nada mas justo que, cuando los pueblos celebran sus fiestas tradicionales y sus habitantes se entregan á los regocijos públicos, disfruten de esos regocijos las clases desheredadas que ganan su subsistencia con un asiduo trabajo.

En tal concepto, vamos á dirigir un ruego al señor Director de la fábrica de tabacos de esta capital, abrigando la esperanza de que ha de atenderle.

Consiste este en rogarle, en nombre de todas las operarias del establecimiento que tan dignamente dirige, se sirva disponer que para el día último de este mes se satisfaga á dichas operarias las cantidades que tengan devengadas, á fin de que, como hemos dicho ya, puedan asistir á los regocijos que han de inaugurarse el día 1.º del próximo Agosto con las brillantes corridas de toros, preparadas al efecto.

Otro ruego vamos á dirigir al dignísimo jefe que manda la escuadra surta hoy en nuestra bahía, el cual consiste en suplicarle que si atenciones del servicio no lo impiden, se digne permanecer en nuestras aguas en los primeros días del próximo Agosto, lo cual agradecería la población entera que se vería honrada durante las fiestas, con la presencia de la brillante oficialidad de los buques que forman nuestra escuadra de instrucción.

Hemos sabido con satisfacción que nuestro distinguido amigo el Sr. D. Juan Aragonés, juez de primera instancia que ha sido de esta capital, acaba de recibir un ascenso merecido, siendo nombrado magistrado de la Audiencia de Granada.

Nosotros, que como queda dicho, nos honramos con su amistad y conocemos los relevantes servicios que ha prestado en su larga carrera, le enviamos nuestra afectuosa enhorabuena por el honroso cargo que se le ha conferido.

Tenemos entendido que han pasado á informe de la comisión provincial las instancias presentadas á la autoridad superior de la provincia por varios individuos en queja de la interpretación que por el sindicato de riegos de la huerta de esta capital se ha dado á la R. O. de 9 de los corrientes.

Procuraremos saber el resultado

Presidente.—A pesar de eso, en el interrogatorio del juez instructor de Roma... (Se da lectura á este documento, en el que Boet afirma que D. Carlos tenía necesidad urgente de dinero.)

Abogado Ronchetti.—Existen otras declaraciones que explican esa asercion.

Presidente.—Tenga paciencia el abogado. Todos debemos tenerla para depurar la verdad de los hechos, y para ello, es preciso se lea todo el interrogatorio de Boet. Lo aviso, porque es un volumen bastante abultado. (Señala un legajo grande colocado sobre la mesa. Hilaridad general.)

El canciller comienza á leer el interrogatorio de Boet.

Los abogados hacen sobre él muchas observaciones.

Presidente.—Repito que hay necesidad de armarse de paciencia. Hemos oido hablar tres días, oigamos leer otros tres. (Risas.)

El canciller continúa la lectura.

De esta nacen dos incidentes: uno referente á la prision de la mujer de Boet, y el otro á un duelo que D. Carlos debió tener.

A propósito de este segundo incidente, Boet refiere lo que sigue:

D. Carlos se enamoró en Rumania de la mujer de un coronel. La perseguía con gran insistencia, la acompañaba en carruaje, y... el coronel creyéndose gravemente ofendido, desafió á D. Carlos. Este

contestó aceptando el lance, proponiendo á la vez, con el objeto de salvar la reputacion de la dama, que se dijese que el duelo obedecía á que aquella no había contestado á un saludo de D. Carlos. El coronel, como es natural, aceptó para dejar á salvo su honor. Entonces vino D. Carlos y me dijo:

«Boet, serás mi padrino. He prometido batirme y he dado mi palabra de honor. Pero tengo un medio de aparecer valiente y generoso, y esquivar al mismo tiempo el peligro de batirme.

«¿Cómo? exclamé.

«Sí, continuó D. Carlos. Tengo convenido que el duelo no aparezca con otro origen, que el de haberme legado aquella señora el saludo. Vosotros los padrinos declararéis que la negacion de un saludo no puede ser motivo de un duelo y héme aquí á salvo.»

Después de una ligera discusión sobre este asunto entre los abogados de Boet y los de la parte civil, el canciller da lectura al proceso verbal referente al desafío entre D. Carlos y el coronel Petroban, conforme en un todo con las declaraciones de Boet.

La audiencia se suspendió á las doce.

Abierta de nuevo á la una y cuarto, Boet pide la palabra.

Boet.—Esta mañana he hablado del incidente del duelo, el cual no tiene relacion alguna con el objeto de este debate. Yo no tengo de ello ninguna responsabilidad.

Los hombres políticos y los periodistas constituyen la mayor parte de la concurrencia. Ante ellos se levanta el espectro de otros veinte días de proceso.

A las diez ocupó su puesto el tribunal. El acusado estaba en su puesto, pálido, tranquilo y resuelto como siempre.

Entran los testigos. D. Carlos no aparece. Las damas sufren una horrible decepcion.

Entre los testigos figura una señora de modesto aspecto, vestida de luto. Es la señora Adela Gigo-la, maestra de piano, la cual aceptó el encargo de recibir la correspondencia de Boet á quien no conocía, Retamero, el conde de Bourgade, Joaquin Madrid, oficial carlista; Julian Moite y Enrique Viollet farmacéutico.

Boet mira con gran fijeza á Retamero. Este aparta la vista de su antiguo general.

Los testigos son despedidos. Queda aún por concluir la lectura del interrogatorio de Boet. La esperanza de que la sesion fuera interesante se desvanece.

¿Qué concepto tiene Vd. formado de este proceso? preguntó un encopetado aristócrata á uno de los espectadores, venerable anciano encaucado en el servicio de la magistratura.

—Qué si Boet no es inocente, es, sin disputa el mejor cómico de Europa, contestó el antiguo magistrado.



de este incidente para transmitirlo a nuestros lectores, si así conviniese.

Se ha remitido al Gobierno, el expediente instruido por el ayuntamiento de Benimantell, solicitando condona del cupo de la contribucion territorial.

Con la mas cumplida satisfaccion tomamos de nuestro estimado colega El Constitucional Español el siguiente suelto:

En carta particular que hoy recibimos de Panticosa se nos dá la grata noticia de que nuestro cariñoso y respetable amigo el Sr. Sagasta se halla muy mejorado, siendo casi seguro que con la bondad de aquellas aguas y los cuidados del ilustre doctor Encinas, se extinguirá por completo el padecimiento que ha llevado al Sr. Sagasta a las cumbres del Pirineo.

Con verdadera satisfaccion publicamos estas líneas, seguros del contento que han de producir a nuestros correligionarios.

NOTICIAS GENERALES.

El domingo 25 se recibió en el ministerio de Ultramar un telegrama del capitán general de Filipinas manifestando al gobierno que despues de tres dias en que no se habia notado temblor alguno, en la madrugada del domingo se habia sentido una violenta sacudida.

Todas las disposiciones que habia aconsejado el gobierno se habian adoptado.

No hay noticias posteriores a este telegrama, por lo cual suponian en los centros oficiales que el nuevo temblor de tierra no ha debido tener consecuencias.

La Gaceta del lunes 26, entre otros decretos de escasa importancia, publica uno del ministerio de Estado que dice así: «Reglamento de servicio internacional telegráfico celebrado en San Petersburgo el 22 julio de 1875.»

Carece de fundamento, segun los amigos del general Martínez Campos, la noticia de que éste se proponga ir a San Sebastian para conferenciar con el Sr. Alonso Martinez sobre asuntos de la fusion.

Segun se asegura no está acordado aun el dia en que deberán verificarse las elecciones de diputados provinciales.

Por una casualidad curiosa van a encontrarse en Panticosa los siguientes personajes de la fusion: Sagasta, Riquelme, Prendergast y La Portilla.

En Argel existen 93.000 emigrantes españoles y 90.000 en Orán.

El domingo 25 se recibió un telegrama en el ministerio de la Guerra significando que el marqués de Fuente-Fiel contestaría el domingo al lado de su Majestad el Rey en la Granja para acompañarle en una excursion, encargando al general Sr. Guillen Bujarán que dé aviso a aquel Real Sitio de lo que pudiera ocurrir durante su ausencia.

Parece que la iglesia de la Concepcion de Zamora y otros edificios inmediatos van a ser habilitados para el restablecimiento de Jesuitas, contando con un importante donativo de un propietario de la ciudad.

El número del domingo de nuestro ilustrado colega La Discusion ha sido denunciado por la fiscalia de imprenta.

Deseamos un fallo absortorio para el decano de la prensa democrática.

El general Blanco telegrafió el domingo al ministerio de la Guerra participando que no ocurre novedad en la isla de Cuba, siendo el estado de aquella provincia española verdaderamente satisfactorio.

El vice-presidente de la Junta de Socorros, Sr. Galdó, salió el lunes para Murcia, con objeto de arreglar varios asuntos de interés para aquella provincia, regresando a Madrid el dia 31 del presente mes, volviendo a salir de nuevo el 15 de agosto para Bruselas, donde asistirá al Congreso pedagógico que ha de celebrarse.

Ayer salieron para Betón nuestros amigos D. Fernando Leon y Castillo y D. José de la Torre.

El fiscal de imprenta de la Audiencia de Barcelona ha pedido 35 dias de suspension para El Diari Catalá, de aquella capital.

En el primer consejo de ministros que se celebre en Madrid bajo la presidencia de S. M., se tratará, segun se dice, de si deberán concederse gracias al ejército con motivo del alumbramiento de la Reina.

Leemos en La Opinion de Tarragona que el gobierno ha reconocido al cabecilla carlista Piñol (a) Panera los grados que ganó en la campaña.

Telegramas de Santander dicen que ayer hubo una cuestion de etiqueta entre el gobernador militar y el gobernador civil.

Inaugurábase la exposicion de ganados, aves y flores, y se retiró la oficialidad que debia asistir al acto, por algunos reparos sobre el sitio destinado al elemento militar.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 25.—Con motivo de la entrega de las banderas a las tropas de las provincias en las revistas que han tenido lugar en todas las guarniciones, la muchedumbre ha aclamado al ejército.

Un solo incidente ha tenido lugar en Cherburgo.

El almirante Ribourt ha sido objeto de una manifestacion hostil de parte del pueblo por haberse negado a saludar la tribuna de los consejeros municipales. Estos han decidido presentar la dimision si el almirante Ribourt no fuese llamado a otro destino.

El periódico La France, hablando de la mision francesa en Grecia, dice que su papel y sus atribuciones son meramente técnicas, y que en el caso de estallar un conflicto entre Turquía y Grecia, a los individuos de la mision francesa se les ha prohibido, no solamente que tomen parte en ello, pero todavía que asistan como meros curiosos.

Viena 25.—El periódico La Nueva Prensa Libre publica un despacho de Constantinopla anunciando que el gobierno otomano ha contestado ayer a la nota colectiva de las potencias.

Dice que Turquía se niega decididamente a aceptar las fronteras establecidas por la conferencia de Berlín.

Añade que la Puerta declara que se halla dispuesta a negociar la rectificacion de fronteras, pero excluyendo a Janina, Metzovo y Larissa.

Washington 25.—El gobierno de los Estados Unidos mandó abrir una informacion sobre el hecho de que una fragata española hizo un disparo sobre un buque americano en las aguas de Cuba.

La informacion fué encargada al almirante americano Wyman, el cual se viene ocupando desde entonces en esta cuestion.

Wyman en su informacion hace constar que las autoridades cubanas darán pruebas mas que suficientes para probar que los buques americanos no estaban menos de una legua de la costa, cuando el vapor español hizo un disparo de cañon contra uno de ellos.

Wyman añade, que las mismas autoridades cubanas desmentirán la intencion de todo ultraje premeditado por parte del pabellon americano, ó todo acto contrario al uso entre naciones civilizadas.

Apesar de estas conclusiones Wyman terminará brevemente su informacion, la cual deberá ser detenidamente examinada por los gobiernos de los Estados Unidos y de España, entre los cuales se han cambiado notas con este motivo.

San Petersburgo 25.—El tribunal militar de Kieff dictará mañana su fallo a 21 individuos acusados como fundadores de una asociacion nihilista.

GACETILLAS.

Al César lo que es del César.—Para que se vea que cuando nosotros censuramos ciertos actos, no nos guia ni el espíritu de partido, ni el prurito de criticarlo todo, cumplenos ahora aplaudir algunas disposiciones que, de acuerdo con la autoridad superior de la provincia, ha adoptado la Comision de fiestas, para dar a estas el mayor realce posible.

Una de las mas importantes, es la de colocar cuarenta faroles en la esplanada paralela al muelle de costa, a fin de que esté iluminado aquel punto en las noches en que tendrán lugar veladas musicales y otros festejos durante las próximas fiestas.

Tambien se ha dispuesto, atendiendo a nuestras indicaciones, que los carruajes particulares no transiten por el espacio en que pasan las gentes por el indicado muelle de costa; y los postes de los faroles que en él han de colocarse, servirán de línea divisoria para el tránsito de los citados carruajes.

Que se corrija.—Se nos ha hecho notar que los pescantes que existen a espaldas de la casilla de Sanidad, con destino a colgar en ellos la falúa de dicha dependencia marítima, han perdido completamente el aplomo y amenazan desprenderse de un momento a otro, lo cual podría dar lugar a una desgracia en estos dias en que se bañan en aquel punto gran número de jóvenes, que en su inexperiencia y poca reflexion se suben a dichos pescantes, ejecutando en ellos juegos gimnásticos.

Llamamos, pues, la atención de quien corresponda para que se adopten las medidas oportunas a fin de evitar que ocurra algun desagradable percance.

Gracias.—Se las damos al Sr. Alcalde en nombre de los vecinos del Arrabal-Roig por haber empezado en el dia de ayer a rociar aquel abrasado barrio.

Esperamos que en lo sucesivo seguirá dando las órdenes oportunas para que las calles del mismo continúen

limpiándose y rociándose para que de este modo puedan decir aquellos hasta ayer olvidados vecinos, que la primera autoridad Municipal se interesa en aquellas citadas calles tanto como en las demás de la poblacion.

Asi esperamos lo haga dicha autoridad.

Regalo.—D. Vicente Poveda, pensionado por la provincia en el Corte para perfeccionarse en el sublime arte de la pintura, ha regalado a la Diputacion un magnífico cuadro representando a Doña Juana la loca de Padilla, copia del que no hace mucho tiempo hizo dicho artista y que goza de merecida fama.

Dementes.—Se ha dispuesto la traslacion al instituto manicomio de San Baudilio de Llobregat, de la demente Josefa Montaner, vecina de Lorcha.

Lotería.—Hé aquí los números de los billetes que obtuvieron los premios mayores en el sorteo celebrado en Madrid el lunes 26 del actual.

Con 80.000 pesetas, el número 12.548; con 50.000 id. el 7.396; con 25.000 idem el 2.444; con 15.000 idem el 5.644.

Medicinas que prolongan la vida.—El término medio de la vida seria mucho mas larga si el gran consumo actual de la Zarparrilla de Bristol se pudiera hacer universal para las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y humores escrofulosos. Las medicinas que tienen la propiedad positiva de curar males y al mismo tiempo la calidad negativa de ser perfectamente inofensivas; son muy raras. La Zarparrilla de Bristol es una de ellas. Seria casi imposible producir un caso de escrófula ó otra enfermedad ulcerosa ó eruptiva que no se pudiera restringir con el uso de este curativo alterante vegetal, é igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente aun con el enfermo mas debil. Mientras tanto los errores mercenarios ocurren todos los dias.—388

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

Harinas.—En el almacen de harinas de la calle de San Nicolás número 10 las hay muy superiores, y de distintas clases y precios.

Tambien se expenden salvados de todas clases.

Las recomendamos al público por su buena calidad y baratura.

Aviso a los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra a precios económicos. Para condiciones y pedidos a los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guia a los vinicultores, a los negociantes en vinos y a los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 7 reales ejemplar.

Teneduria de libros por partida do-

blo, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, a 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se lehará una rebaja para su comision dirigiéndose a su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riesgos de la Huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Márto, Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.º y 8.º del reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de abril de 1849, desde el dia 23 al 31 del actual, se espenderán en la oficina de esta direccion, los albales para la tanda 2.ª (1.ª de verano) perteneciente al corriente año comun, debiendo advertir que segun dispone el artículo 28 del citado Reglamento el acuerdo de la Junta general de 27 de julio 1879 y la Real orden de 9 del actual no se entregarán los albales a los interesados que no hayan pagado en el acto de recogerlos hasta el 8.º dividendo para atender a los gastos de la perforacion del pozo artesiano a escepcion de aquellos que por dicha Real orden se hallen exceptuados del pago de los dividendos.

Alicante 21 de julio de 1880.—José P. del Pobil.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas a 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzana y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico arabe de Horchata, a 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 27 de Julio de 1880

Table with meteorological data: Barómetro 760,23; Termómetro 31,6; Viento S. E. Brisa; Atmósfera Nubes; Mar. Rizada; Temperatura máxima del aire a lasombra 39,8; Idem mínima durante la noche 19,2; Irradiacion nocturna 5,00; Evaporacion en milim. 5,00

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jergo Juan 11 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc. etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguna de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 40 rs. frasco.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona Sres. Aloma y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Pico. Dolores D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia Sres. D. N. Fuentes a hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí D. R. Rives. Valladolid D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

DEPOSITO GENERAL en BARCELONA: FARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7.

UNA SOLA PRUEBA

JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS PILDORAS DE MONTSERRAT DEL DR. FORMIGUERA

SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ

Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato digestivo, dando fuerza y tono al estómago.

Únicamente son legítimas las que llevan la firma y rúbrica del Dr. Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.

SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Fcromones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 45 y 47.

Gran surtido de ferreteria

- Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Corraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13 y 47, Alicante

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (un hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberá endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, e donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clar endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc.; sustituyendo con ventaja a la de COIRRE.—Al por mayor, en Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.



# LA VERDADERA ECONOMÍA

ESTÁ EN LA

## PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA,

CALLE MAYOR, NÚMERO 20.

### ELEGANCIA Y BARATURA.

Hé ahí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favorecerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida, elegantes trages de ricos viots y modas de varios dibujos, á los siguientes precios: 100 reales, 120, 140, 180, 200, 240 y 300, etc., etc.

El público que viene favoreciendo este establecimiento desde su instalacion, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la excelente calidad de los treros vá unida la elegancia en el corte de las prendas que en él se confeccionan.

Los forasteros que deseen adquirir un traje, pueden pedirlo con la seguridad que en pocas horas serán servidos.

calle Mayor, número 20.

### Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

trabordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trabordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

pasajes de niños han sido reducidos recientemente.

ajadas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su comodidad, además de las que ocupen.

alaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales.

Alicante, Faes hermanos y compañía.

### FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

### AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

### EN 1874

empezó á espandirse y hacer conocer del público las excelentes propiedades del secreto árabe esclusivo del Doctor Morles, Café-Nervino Medicinal; remedio sin rival para curar las enfermedades de la cabeza incluso la jaqueca, las del estómago, las del vientre y las nerviosas en general. Cinco años han bastado para que el Café Nervino Medicinal adquiriera fama europea por las grandes curaciones con él conseguidas tanto en España como en el extranjero, y para que la experiencia acredite sus buenas virtudes higiénicas y preservativas, puesto que su uso diario aun en el mejor estado de salud, sobre no producir escitaciones nerviosas, ni irritacion alguna, evita inñitas enfermedades y vale mas prevenir que curar.

Las principales boticas de España y del extranjero están surtidas de tan benéfico y grato remedio expendiéndose á 12 y 20 rs. caja.

En Alicante, farmacias de Sóler, plaza de San Cristóbal, 11 y Bellido, Isabel II, 30.

Consignaciones, tránsitos COMISIONES DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía de Seguros marítimos, LA REUNION, ADOLFO LLORET, Mendez Nuñez, 9, Alicante.

### AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

### BUQUES DE VAPOR.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice.

El Ter. Saldrá el 31 del actual para Valencia, Barcelona Tarragona Palma y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

Juan Cunningham. Saldrá de este puerto el día 2 de Agosto para Sevilla, Lisboa, Burdeos y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y comp.

El Anselmo. Saldrá el 29 del actual para Valencia Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y C.<sup>a</sup>

El Besós. Saldrá el 30 del actual para Portvendres, Cete y Marsella. Admite carga y pasajeros. Lo despachan Yuda é Hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

EXPULSION COMPLETA DE la Tænia ó Solitaria EN EL mismo dia que se tomen las Capsulas Tæniugas de MORENO MIQUEL

2, Arenal, 2.—Madrid.

Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal.

Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

A los hojalateros. Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal, todos números. Estañon superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47. Alicante.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus finitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

### GOTAS CONCENTRADAS

E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO.—Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el uso que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS: PERFUMERIA A LA LACTEINA. Recomendada por las Celebridades medicas. AGUA DIVINA llamada agua de salud. OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, eczemas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer refrigerador sanguíneo.

NOTA.—El 15 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, invitado por la prensa periódica á someter en honor con el nuestro ante Académico Barcelona y París y no aceptó.—S. Ra. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudillera, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

### Quincalla.

maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cuchar ones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

## FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

### JARABES TÓNICO-RECONSTITUYENTES

preparados por

## AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Jarabe de rábano yodado. Uno de los medicamentos modernos de gran aplicacion y del que han obtenido los médicos favorables resultados, es sin disputa el Jarabe de rábano yodado. El que ofrecemos preparado en frio y con las plantas frescas, contiene los principios activos de éstas en su integridad, los que unidos al yodo constituyen un medicamento precioso de seguros efectos en las afecciones escrofulosas, raquitis, anémia, clorosis, falta de apetito y demás enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento.

Jarabe de yoduro ferroso. (fórmula de Blancard.) De iguales usos que el anterior es este jarabe que tiene entre sus componentes al yodo y al hierro activos, alternantes y reconstituyentes, de fácil administracion y sabor agradable y de resultados tan seguros como el anterior, para la curacion de las mismas enfermedades.

Jarabe de quina ferruginoso. Conteniendo los principios activos de la quina en union con el hierro, es una buena forma para la administracion de ambos, siendo de sabor agradable, fácilmente asimilable y sumamente recomendado por las notabilidades medicas como activo reconstituyente para combatir las mismas enfermedades que los anteriores.

Uso de estos jarabes. Una cucharada grande antes de la comida y cena; cucharadas pequeñas para los niños. No se use cuchara de metal.

**LINO ANTON,** SOMBRERERO, número 11, calle Mayor ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estacion entrante? Se ha recibido un buen surtido, advirtiéndole que, como bueno, no tengo

nada barato.

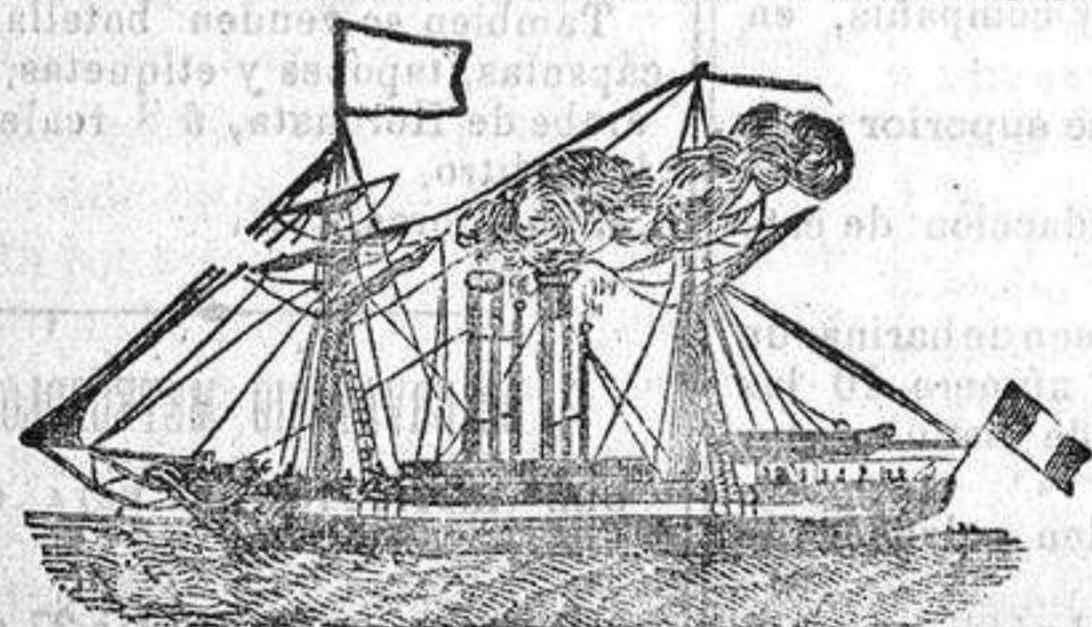
11 Mayor, sombrerero, **LINO ANTON.**

A los bañistas.—En la calle de Liorna, núm. 12, cuarto entresuelo, se ceden por la inquilina del mismo, algunas habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella.

Los que deseen mas detalles pueden presentarse en dicha habitacion.

### Compañía Hispano-Francesa

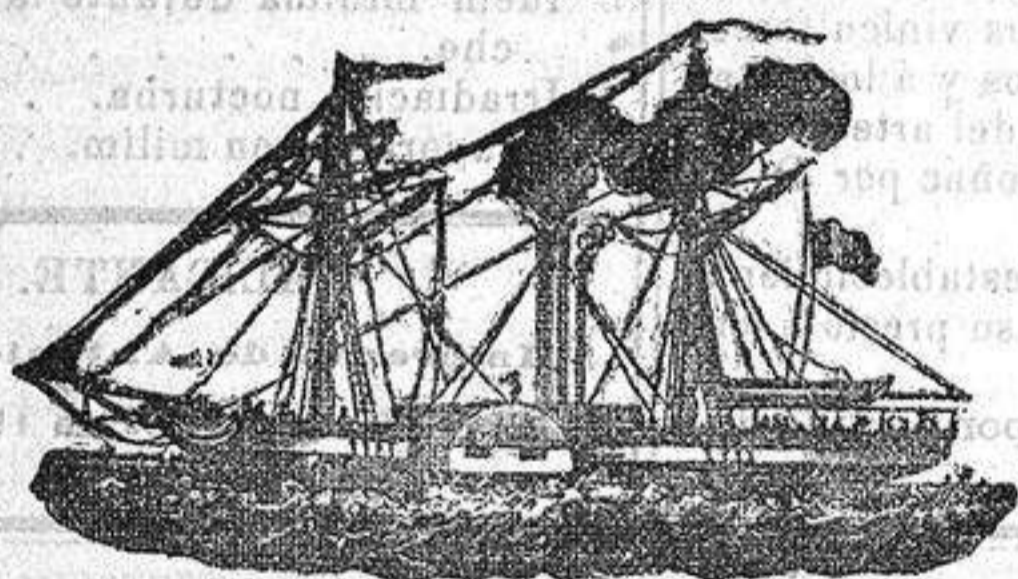
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes a las seis de la tarde para Francia, Barcelona, San Feliu, Palamos y Cete. Admite carga y pasajeros. Agente signatario, D. Gabriel Reñello, Calatrava 12.

### TRES FRANCESES DE CYP FABR Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE Alicante, Oran, Cete, Marsella y vice-versa POR LOS VAPORES



Salidas de Alicante todos los viernes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Agente signatario, V. de R. Maluenda, Jorge Juan, 1.

Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

### LINEA DE VAPORES

ENTRE

## SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores AS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

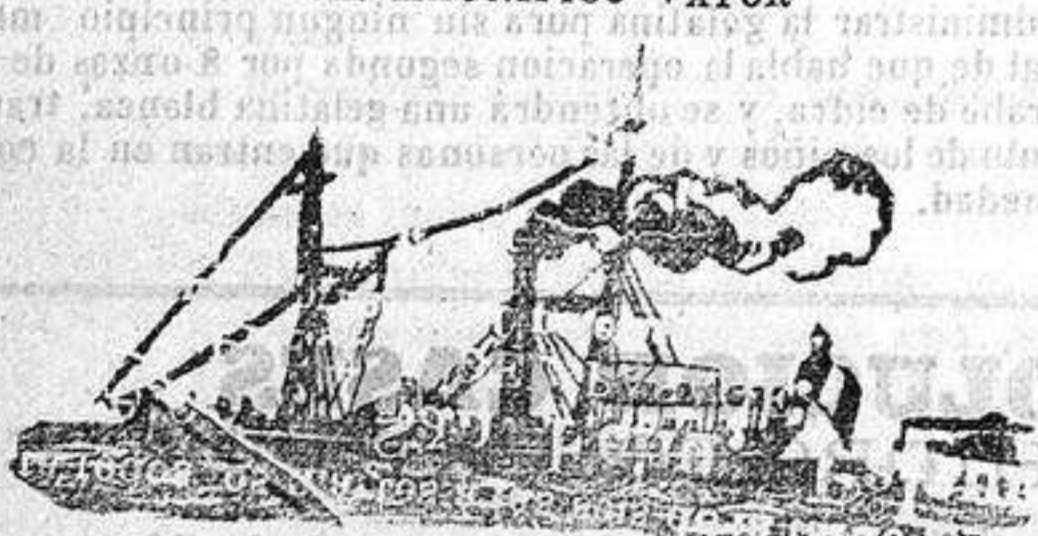
Salidas á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Salidas á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Agente signatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

### Compagnie Générale Trasatlantique.

#### VAPORES-CORREOS FRANCESES

Servicio regular y quincenal entre Alicante y ORAN con escala en Cartagena y prolongacion á Málaga, Nemours, Gibraltar y Tánger

#### EL MAGNIFICO VAPOR



## DRAGUT.

Saldrá el 28 del corriente á las diez de la noche para ORAN y escalas, admitiendo carga y pasajeros.—Para flete y pasaje en Alicante, al Agente de la compañía, D. Guillen Lopez, San Nicolás, números 16 y 18.